

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado
Mes de Octubre del 2022

403 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 19038A1 - AYUDAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

DATOS DEL PROGRAMA

Definición del programa
 Proveen los medios suficientes para que las y los estudiantes de educación superior del estado de Chihuahua, reciban ayudas en materia de transporte, becas económicas, estímulo a la excelencia académica, ayudas alimenticias y todas aquellas de contribuyan al logro de una educación equitativa e incluyente.

Población	Tipo	Beneficiarios			Total
		M	H		
OBJETIVO	Alumnas y alumnos	4,100.00	4,400.00		8,500.00
ATENIDA	Alumnas y alumnos	3,650.00	4,396.00		8,046.00
Presupuesto Autorizado		Recursos del Programa		Variación Presup. Modificado vs Gasto	
71,817,257.00		71,817,257.00		2,205,001.49	
				89,612,255.51	

DATOS DEL INDICADOR

Resumen Narrativo

Nivel
 Las alumnas y alumnos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez obtienen becas y/o subsidios externos e internos para la permanencia y continuar con sus estudios.

Nombre del Indicador	Descripción del Indicador	Fórmula	Descripción de la Fórmula	Método de Cálculo	Tipo	Dimensión	Frecuencia
Porcentaje de deserción escolar institucional	Mide el porcentaje de alumnas y alumnos que abandonan sus estudios por periodo cuatrimestral, determinado por el Departamento de Estadística Institucional.	(ED/MIA)*100	(Estudiantes desertores definitivos/Matricula inicial atendida)*100	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual

Trayectoria	Línea Base y Metas del Indicador						
	Descripción de las Variables	Unidad de Medida	Clasificación	Valor Inicial	Valor Programado	Línea Base	Meta
DESCENDENTE	EDD - Estudiantes desertores definitivos	Alumnas y alumnos	CONSTANTE	1,360.00	1,340.00		
	MIA - Matrícula inicial atendida	Alumnas y alumnos	CONSTANTE	8,497.00	7,998.00	16.01	16.75

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado
Mes de Octubre del 2022

403 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 13038A1 - AYUDAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

DATOS DEL PROGRAMA

Definición del programa

Proveer los medios suficientes para que las y los estudiantes de educación superior del estado de Chihuahua, reciban ayudas en materia de transporte, becas económicas, estímulo a la excelencia académica, ayudas alimenticias y todas aquellas que contribuyan al logro de una educación equitativa e incluyente.

Población	Tipo	Beneficiarios		
		M	H	Total
OBJETIVO	Alumnas y alumnos	4,100.00	4,400.00	8,500.00
ATENIDA	Alumnas y alumnos	3,650.00	4,396.00	8,046.00
Presupuesto Autorizado		Recursos del Programa		
71,817,257.00		Presupuesto Modificado	Gasto	Variación Presup. Modificado vs Gasto
		71,817,257.00	2,205,001.49	69,612,255.51

Seguimiento del indicador

Variables del Indicador	Valor Logrado del Mes	Avances del Indicador		
		Mensual	Acumulado	Avance Acum / Meta
Estudiantes desorteros definitivos	0.00	0.00	14.10	84.18%
Matricula Inicial atendida	7,999.00			

Esta meta se tiene programada para reportarse en los meses de febrero, junio y octubre.

Observaciones Mensual

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Periodo

Responsable del Programa

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO DE INDICADORES
Presentados al Honorable Congreso del Estado
Mes de Octubre del 2022

403 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
 15038A1 - AYUDAS A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR

DATOS DEL PROGRAMA

Definición del programa
 Proveer los medios suficientes para que las y los estudiantes de educación superior del estado de Chihuahua, reciban ayudas en materia de transporte, becas económicas, estímulos a la excelencia académica, ayudas alimenticias y todas aquellas de contribuyan al logro de una educación equitativa e incluyente.

Población	Tipo	Beneficiarios			Total
		M	H		
OBJETIVO	Alumnas y alumnos	4,100.00	4,400.00	8,500.00	
ATENDIDA	Alumnas y alumnos	3,650.00	4,396.00	8,046.00	
Presupuesto Autorizado		Recursos del Programa			
		Presupuesto Modificado	Gasto	Variación Presup. Modificado vs Gasto	
		71,817,257.00	2,205,001.49	69,612,255.51	

Responsable del Ente Público



Lic. Carlos Ernesto Ortiz Villagas
 Rector